

Premios semFYC para Proyectos de Actividades Comunitarias

La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) viene convocando desde 1996 los "Premios semFYC para proyectos de actividades comunitarias" cuya dotación económica es de 6000€ para el primer premio y 2400€ para dos accésit. Esta convocatoria, con la cual se pretende estimular la puesta en marcha de proyectos de intervención y participación comunitaria en el ámbito de la atención primaria de salud así como financiar su implementación, es anual y se produce en los primeros meses del año, mientras que su entrega tiene lugar en el marco del Congreso Nacional anual de la propia semFYC.

Un total de 18 proyectos comunitarios (Tabla 1) han obtenido financiación a través de estos premios a lo largo de sus seis convocatorias. En la tabla 2 podemos observar los grupos de población objeto de las intervenciones financiadas por estos premios.

Tabla 2. Distribución según grupo de población

Grupo de población al que se dirigen	Número de proyectos premiados
Población infantil	1
Mujeres	1
Población específica	2
Adultos	3
Mayores	3
Jóvenes	4
Población general	4

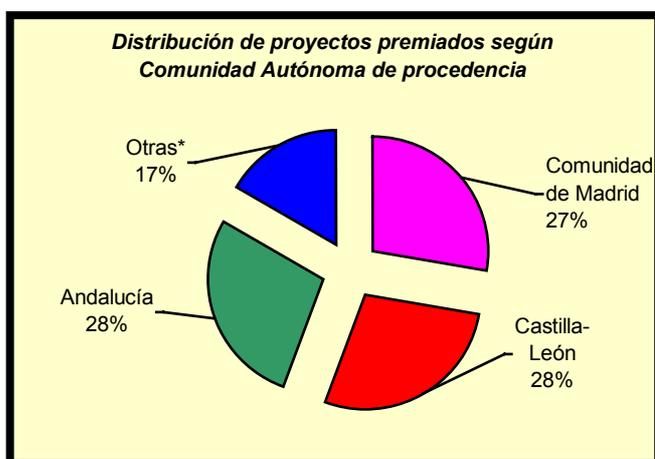
Tabla 1. Relación de proyectos premiados

NOMBRE DEL PROYECTO	CENTRO DE SALUD	PROVINCIA
1. "Una escuela de salud para el barrio".	Centro de salud San Isidro Norte	Madrid
2. "Intervención con jóvenes en riesgo social".	Asociación comunitaria Distrito Quinto y Centro de salud Labañou.	La Coruña
3. "Grupo de apoyo social y optimización de redes y recursos comunitarios en una zona de salud urbana".	Centro de salud de la Alamedilla.	Salamanca
4. "A propósito de un programa de salud comunitaria".	Centro de salud de Miranda del Castañar.	Miranda del Castañar (Salamanca)
5. "Promoción de salud en los mayores".	Centro de salud de la Alamedilla.	Salamanca.
6. "Proyecto de actividades del consejo de salud del barrio de Carabanchel Alto".	Plan comunitario de Carabanchel Alto y Centro de salud "Guayaba".	Madrid
7. "Promoviendo la adaptación saludable de nuestros adolescentes".	Centro de salud Manuel Merino.	Alcalá de Henares (Madrid)
8. "Cuidar al cuidador. Grupos y comunidad".	Centro de Salud Dobra.	Torrelavega Cantabria
9. "Arete de Capadoccia".	Centro de Salud de Camas.	Camas (Sevilla)
10. "Centro de encuentro y acogida para drogodependientes sin techo".	ACLAD-Asociación de Ayuda al Drogodependiente.	Valladolid.
11. "Desarrollo de un programa de educación sexual, anticoncepción y prevención de ETS-Sida para alumnos de 3º de ESO".	Centro de salud Polígono Norte de Sevilla	Sevilla
12. "La jubilación no se improvisa, ¡Prepárela!"	Centro de salud de Archena.	Archena (Murcia)
13. "Escuelas comunitarias de promoción de salud".	Centro de salud Vicente Soldevilla.	Madrid.

14.	"Proyecto de prevención de drogodependencia a través de un taller de radio".	Centro de salud Albaicyn.	Granada
15.	"Espacios grupales de salud con padres en atención primaria".	Centro de salud Puerta de Madrid.	Madrid.
16.	"Programa de atención en salud al inmigrante".	Centro de salud Campiña Sur.	Moguer (Huelva)
17.	"Con la salud no se regatea".	Centro de salud Avila Estación.	Avila
18.	"Escuela de salud y formación continuada en el Valle de Lecrín. Participación ciudadana".	Centro de salud de Durcal-Valle de Lecrín.	La Zubia (Granada)

Las **temáticas** que se abordan en los proyectos financiados son muy diversas.

- ◆ Las drogodependencias, desde la perspectiva del abordaje de su prevención en edad escolar y en la etapa juvenil
- ◆ Estrategia de riesgo con poblaciones en desventaja social: drogodependientes, inmigrantes y jóvenes en riesgo social
- ◆ Las escuelas de salud como espacios para la participación comunitaria
- ◆ Actividades de intervención desde un consejo de salud
- ◆ Dinamización de grupo de apoyo social
- ◆ Potenciación de redes y recursos comunitarios
- ◆ Educación sexual, anticoncepción y prevención de enfermedades de transmisión sexual y Sida.
- ◆ Cuidadoras
- ◆ Alimentación



* Galicia, Cantabria y Murcia

En el gráfico podemos observar que 3 son las Comunidades autónomas más beneficiadas con los Premios PACAP: Madrid, Andalucía y Castilla-León, con 5 proyectos financiados cada una de ellas.

Desde estas páginas queremos animar a todos los profesionales que están trabajando con una orientación comunitaria a que presenten proyectos a la convocatoria que anualmente realiza la semFYC. A continuación ofrecemos las bases de los mismos.

Desde la Secretaría del PACAP se hará una distribución de la convocatoria de los VIII Premios en los primeros meses de 2003. Si desea recibir información sobre la misma o sobre cualquier otra actividad organizada por el Programa, envíenos su correo postal y su e-mail a:

Secretaría del PACAP
Arriola, 4, bajo D
18001 Granada
Tlfn y fax: 958-800430
e-mail: pacap@samfyc.es

VII PREMIOS

semFYC

PARA PROYECTOS DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN ATENCION PRIMARIA¹

Con la colaboración de Glaxo SmithKline

Un premio de 6000€ y dos accésit de 2400€.

La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), a través del Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria (PACAP), y como estrategia de promoción de salud, convoca tres premios a proyectos de actividades comunitarias.

BASES

1. Se concursará mediante proyectos para su posterior desarrollo en el ámbito de la Atención Primaria y dirigidos a colectivos o grupos para promover la participación de las personas en el cuidado y promoción de su salud.
2. Podrán optar a los premios tanto médicos como otros profesionales sociosanitarios que desarrollen su actividad profesional en el ámbito de la Atención Primaria. No se admitirán proyectos individuales, exigiéndose la participación de al menos tres personas, que habrán de firmar el mismo.
3. El primer premio tendrá una dotación de 6000€ y dos accésit de 2400€ cada uno, además de un diploma acreditativo en todos ellos. La cuantía de los premios, destinada a la financiación de los proyectos, se entregará al primer firmante de la siguiente forma: 50% en el momento de la concesión del premio, 25% a mitad del desarrollo del proyecto y previa entrega de una descripción de las actividades ya realizadas y el 25% restante al entregar una memoria final del mismo, con su evaluación y conclusiones, lo que deberá hacerse antes de transcurridos dos años desde la concesión del premio.
4. Los miembros del jurado serán designados por la Junta Directiva de la Sociedad Española de medicina de Familia y Comunitaria, haciéndose público con la debida antelación, actuando como Secretario con voz pero sin voto un representante de Glaxo SmithKline. Los premios podrán declararse desiertos a juicio del Jurado y en todo caso sus decisiones serán inapelables.
5. El desarrollo de cada proyecto que concurse habrá de tener una duración mínima de un año, habiendo de especificarse fecha aproximada de comienzo.
6. Los proyectos se presentarán escritos a máquina, a doble espacio, por una sola cara y en formato DIN-A4 y con una extensión máxima de 20 páginas. Habrá de constar de al menos los siguientes apartados: Justificación, objetivos, plan de actividades detallando suficientemente sus características, metodología y calendario de las mismas, recursos y método de evaluación del proyecto. Es

¹ En los primeros meses de 2003 se hará pública la convocatoria de los VIII Premios, cuyas bases serán las mismas que aquí se presentan, exceptuando lógicamente la fecha límite de recepción de proyectos y el día de su entrega.

conveniente que se especifique la integración de las actividades del centro o centros desde donde el mismo vaya a realizarse, evitando en todo momento que de los textos se pueda identificar a sus autores, así como a los centros a los que pertenecen.

7. Los proyectos que concursan se presentarán bajo un lema en la primera página, sin firma ni señal que identifique a sus autores. Se acompañará una plica en sobre cerrado en cuyo exterior figure el mismo lema y que dentro contenga los nombres de los autores y sus datos identificativos (domicilio, teléfono, centro de trabajo, etc.) así como el/los centro/s desde donde se realizará o promoverá el proyecto.
8. La aceptación de cualquiera de los tres premios implica el compromiso formal de los firmantes para el desarrollo del proyecto premiado en los plazos establecidos, comprometiéndose igualmente a entregar al Jurado una descripción de las actividades realizadas a mitad de su desarrollo y una memoria final del proyecto que incluya los resultados de su evaluación y las conclusiones que se derivan, antes de transcurridos dos años desde la concesión del premio e independientemente de que el proyecto pueda prolongarse en el tiempo.
9. Los proyectos que concursan deberán recibirse en la secretaría del PACAP, sita en C/ Arriola, 4, bajo D, 18001 Granada, por correo certificado antes del 19 de octubre de 2002. La entrega de los premios se hará en el transcurso del XXII Congreso de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria a celebrar en Madrid, del 20 al 23 de noviembre de 2002. Los proyectos no premiados serán devueltos a sus autores.
10. La semFYC se reserva el derecho a publicar las memorias de los proyectos premiados una vez finalizados.
11. El hecho de concursar a los premios supone la aceptación de estas bases por parte de todos los participantes.